

# Paga trámites municipales sin filas ni traslados

Posted on 14 de mayo de 2025 by Diario Humano



DESCARGA APP LA PAZ

[www.lapaz.gob.mx](http://www.lapaz.gob.mx)



# Avisos





**Pago en línea**  
Encuétralo en el menú de "Utilidades" dentro de la App

## ***Paga tus avisos de entero desde App La Paz***

**CATASTRO | ALINEAMIENTOS | LICENCIAS CONSTRUCCIÓN | VENTANILLA VECs**  
**COMERCIO** (ecología, protección civil, etc) | **ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

## A través del sitio web y la App La Paz, la ciudadanía puede realizar pagos desde cualquier dispositivo con internet.

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** -Con el objetivo de simplificar el pago de trámites, servicios e impuestos municipales, el Ayuntamiento de La Paz reitera que se encuentra a disposición de la ciudadanía la opción de realizar pagos en línea desde cualquier dispositivo con acceso a internet, a través del sitio web [www.lapaz.gob.mx](http://www.lapaz.gob.mx) o en App La Paz.

El Tesorero Municipal, Jassiel Enríquez Varela, informó que esta modalidad está disponible en el menú de “Trámites y Servicios en Línea” del portal oficial, así como en el apartado de “Utilidades” dentro de la aplicación móvil. En estas plataformas, los contribuyentes pueden pagar sus avisos de entero, ingresando únicamente el número de aviso y su fecha de emisión.

Los avisos de entero incluyen trámites generados por Catastro, alineamientos, licencias de construcción, permisos de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), así como pagos relacionados con comercio, recolección de basura, protección civil, ecología, bomberos, medidas de seguridad y permisos para espectáculos públicos.

En caso de requerir factura, esta solo podrá emitirse a nombre del titular del aviso de entero. Para ello, se deberán llenar los campos de RFC y uso de CFDI.

Con esta medida, el gobierno municipal busca mejorar la eficiencia en la atención al público y continuar avanzando en la modernización de sus servicios.